

Asunto: **Corte al tráfico del camino CP-268 "De Los Toriles"**
GEX: **2018/64656** Rfa.: Mmat/Cml

**AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN
DE LOS BALLESTEROS
PLAZA DEL FUERO, 1
14150-SAN SEBASTIÁN DE LOS BALLESTEROS
CÓRDOBA**

D. MAXIMIANO IZQUIERDO JURADO, Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras de la Diputación de Córdoba, por Decreto de fecha 12 de noviembre de 2.018, ha dictado el siguiente

DECRETO

Visto el informe del Ingeniero Jefe del Departamento de Infraestructuras Rurales, D. Santiago Julio Núñez Molina, y motivado por la realización de obras de reparación de firme en el camino provincial CP-268 "De Los Toriles", se hace necesario el corte al tráfico de la CP-268 entre el p.k. 0+000 y el p.k. 1+500, por razones técnicas entre los días 13 al 16 de noviembre de 2.018.

El itinerario alternativo propuesto se realizará por la carretera autonómica A-386 "De Écija a La Rambla".

Una vez aceptado dicho informe, en uso de las atribuciones conferidas por la legislación vigente **DISPONGO**:

PRIMERO.- Autorizar el corte del tráfico rodado en el camino provincial CP-268 "De Los Toriles", entre el p.k. 0+000 y el p.k. 1+500 entre los días 13 al 16 de noviembre de 2.018.

1º La empresa adjudicataria del contrato de obras, Talleres Llamas, S.L., ha recibido orden de realizar el corte de la carretera de la siguiente forma:

- Se balizará y señalizará la vía, en ambos sentidos de circulación, indicando la situación de carretera cortada al tráfico, la duración del corte y sus desvíos alternativos. para ello se usarán vallas y un cartel fijo con letra de altura superior a 10 mm.
- Se señalizarán los desvíos alternativos en el inicio y final de la vía afectada, así como en su intersección con la CO-3302.
- Se anunciará con suficiente antelación el corte al tráfico y los desvíos a los vecinos afectados, colocando cartelería menor en puntos de salida de los

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA
Tel.: 957-218-186. Fax: 957-211-296

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 13/11/2018

Código seguro verificación (CSV) 8687 9484 9605 BA2F F347



868794849605BA2FF347

municipios de San Sebastián de los Ballesteros, La Guijarrosa, Santaella y Montalban.

2º.- La empresa contratista deberá publicar en alguno de los periódicos de mayor tirada de la provincia de Córdoba el oportuno anuncio para el conocimiento de los usuarios, según el texto siguiente:

Diputación de Córdoba
Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras
Delegación Genérica de Agricultura y Caminos Rurales
Departamento de Infraestructuras Rurales

1. *Motivado por obras de reparación del firme del camino provincial CP-268 "De Los Toriles"; se hace necesario el corte al tráfico de la vía por razones técnicas entre los días 13 al 16 de noviembre de 2018, ambos inclusive.*
2. *El itinerario alternativo propuesto se realizará por las carreteras Autonómica A- 386 "De Ecija a la Rambla".*

Córdoba, 12 de noviembre de 2.018
EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN

3º. Este anuncio se publicará el día 12 de noviembre de 2018.

4º. La presente autorización de corte de carretera se otorga sin perjuicio de las competencias que, sobre la materia ostenta la Dirección General de Tráfico, comunicando que el responsable del corte es el representante de la empresa Talleres Llamas, S.L., D. Fernando Aguayo López, con teléfono de contacto 637 861 287 y correo para comunicaciones faguayo@talleresllamas.es

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los ayuntamientos de San Sebastián de los Ballesteros, La Guijarrosa, Santaella y Montalbán, a la Comandancia de la Guardia Civil, el Centro de Coordinación de Emergencias de la Junta de Andalucía y a la Dirección General de Tráfico (DGT),

*Esta notificación de Decreto la firma electrónicamente en Córdoba, el **Secretario General de la Diputación de Córdoba, D. Jesús Cobos Climent.***

Plaza de Colón, 15.14071-CÓRDOBA
Tel.: 957-218-186. Fax: 957-211-296

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites
(Validación de Documentos)

Firmado por Secretario General COBOS CLIMENT JESUS el 13/11/2018

Código seguro verificación (CSV) 8687 9484 9605 BA2F F347



868794849605BA2FF347